



MUNICIPALIDAD DE
JESÚS MARÍA
VEVE BIEL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2018-MDJM

Jesús María, 16 de enero de 2018

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

VISTA: En Sesión Ordinaria N° 2 de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la ciudad de Lima cumple el día 18 de enero su 483° aniversario de creación política y el pleno del Concejo considera oportuno emitir una moción de saludo dirigida al señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde la Municipalidad Metropolitana de Lima;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

ACUERDO:

Artículo Primero.- SALUDAR al señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el 483° Aniversario de la ciudad de Lima, así como confirmar nuestro permanente compromiso con la gestión municipal metropolitana.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Secretaria General remitir el presente Acuerdo de Concejo a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ABOG. BLANCA E. LEON VELARDE MENDEZ
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSEN
ALCALDE